



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-00623767--UNC-ME#FCEFYN

Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

“150 Años Formando Con Ciencia”

V I S T O:

El presente expediente, por el cual la Secretaría Académica solicita la designación de TUTORES PARES; y

CONSIDERANDO:

Que las funciones a desempeñar por los TUTORES ALUMNOS se encuentran reglamentadas por la Ordenanza 1-HCD-2016 "Reglamento General de Tutorías;

Lo informado por la Secretaría Académica;

Lo aconsejado por la comisión de ENSEÑANZA;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1°).- Designar como TUTORES PARES desde el 1° de Octubre de 2025 y hasta el 31 de Julio de 2026 a los siguientes estudiantes:

TUTORES RENTADOS

- Gabriela RODRIGUEZ ATENCIO (D.N.I: 38.471.190)
- Sofía DEMARCHI (D.N.I: 42.991.142)
- José Raúl VEGA (D.N.I: 41.409.446)
- Lucía MANOCHIO (D.N.I: 44.898.626)
- Pía DEGIOVANNI (D.N.I: 42.853.708)

TUTORES NO RENTADOS

- Leyla BIZZOCCHI (D.N.I: 42.338.915)
- Francisco MACHADO (D.N.I: 44.346.014)
- Lautaro AMAYA (D.N.I: 45.117.375)
- Andrés CARABELLI (D.N.I: 45.017.638)
- Alexia ARSELAN (D.N.I: 44.896.295)
- Iris ARAMAYO (D.N.I: 42.219.384)
- Santiago PEDACCHIA (D.N.I: 44.872.135)

Art. 2°).- Disponer para cada TUTOR ESTUDIANTIL RENTADO, en concepto de Beca, el pago de PESOS CINCUENTA MIL C/00/100 (\$ 50.000,00) por mes, desde la fecha de alta temprana y por el plazo de 10 meses.

Art. 3°).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles a fin de notificar a los interesados, a las Secretaría Académica, al Área Económico Financiera, al Área Sueldos, al Área Personal y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

VR/AB/Mbl

